

Fecha: 18-02-2026

Medio: Publimetro

Supl.: Publimetro

Tipo: Noticia general

Título: Sernageomin denuncia a Codelco ante Fiscalía y Contraloría por ocultamiento de información tras accidente en El Teniente

Pág. : 2

Cm2: 337,5

VPE: \$ 2.150.766

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

84.334

382.227

 No Definida

## Los antecedentes

entregados por la propia compañía evidenciaron discrepancias sustantivas entre la operación real de la faena y lo reportado oficialmente a la autoridad.

### Angélica Baeza

El Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) confirmó la existencia de "inconsistencias graves" en el informe técnico elaborado tras el estallido de roca ocurrido en julio de 2023 en la mina El Teniente, de Codelco, antecedentes que podrían estar vinculados al accidente que en 2025 dejó seis trabajadores fallecidos. Ante esta situación, el organismo resolvió remitir los antecedentes tanto a la Fiscalía como a la Contraloría para su análisis.

Mediante una declaración, Sernageomin precisó que "este servicio instruyó

# Sernageomin denuncia a Codelco ante Fiscalía y Contraloría por ocultamiento de información tras accidente en El Teniente



a la estatal el mismo viernes 13 de febrero, la entrega inmediata y obligatoria de toda la documentación técnica y administrativa analizada por su directorio. En cumplimiento a esta exigencia categórica, Codelco remitió la totalidad de los antecedentes requeridos en el plazo demandado. Estos

documentos confirman inconsistencias graves entre la realidad operativa de la mina y lo informado oficialmente a la autoridad".

Los antecedentes entregados por la propia compañía evidenciaron discrepancias sustantivas entre la operación real de la faena y lo reportado oficialmente a la

autoridad.  
En este marco, el director nacional (s) de Sernageomin, Mauricio Lorca, sostuvo el lunes una reunión con altos ejecutivos de la cuprífera y se constituyó de manera presencial en dependencias de la Gerencia General de Codelco, instancia en la que notificó formalmente el inicio de un proceso de revisión exhaustivo.

**La notificación a Codelco**  
En la misma declaración se precisó que "se notificó a la empresa que no se aceptarán solo informes procesados, exigiendo acceso irrestricto y en tiempo real a los datos brutos de monitoreo sísmico

y geomecánico, enfatizando que no se admitirá margen alguno de desviación en el flujo de datos, bajo apercibimiento de las máximas sanciones legales".

"Tras el análisis preliminar de los antecedentes recibidos, Sernageomin ha resuelto presentar una denuncia formal ante el Ministerio Público con el objeto de que la justicia investigue la eventual comisión de delitos asociados, ante el ocultamiento o alteración de información técnica trascendental para la seguridad minera de la faena", agregó el organismo.

También informó que "dada la naturaleza estatal de la empresa, Sernageomin ha interpuesto también una denuncia ante la Contraloría General de la República para que sea este organismo quien determine las responsabilidades administrativas y evalúe el estricto cumplimiento de los principios de probidad y transparencia que rigen a los organismos del Estado".